

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600016440	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/09/2023	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. LOTE 2				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		15046		
CONTRATISTA ASOCIADO	/	NOMBRE:	QUALITY GROUP SERVICES S.A.S	
		NIT	900.183.423-1	
VALOR [\$]:	INICIAL		DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.	
	ACTUAL (CON ADICIONES)		N/A	
PLAZO:	INICIAL		TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.	
			INICIO	11/09/2023
			TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2023
	PRÓRROGAS		N/A	
	SUSPENSIONES		N/A	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:			11/12/2023	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.1	30/10/2023
---------------------------------------	------	------------

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	x	CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		
SOLICITUD	PRÓRROGA N°1				
	-Se solicita prorrogar el plazo del contrato 4600016440 por un término de quince (15) días calendario contados a partir del 12 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.				
	Por consiguiente, la cláusula quinta del contrato quedará de la siguiente manera: Tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 26 de diciembre de 2023.				

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Entre el Departamento de Antioquia y el contratista QUALITY GROUP SERVICES S.A.S con Nit 900.183.423-1, representada legalmente por OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.627.458, se suscribió el contrato de compraventa 44600016440 de 2023 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.”, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%,

De acuerdo con la Cláusula Quinta del contrato, el plazo se estableció en TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contrato inicio el 11 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación actual el 11 de diciembre de 2023.

Dicho contrato contempla la adquisición de Cuarenta y nueve (49) impresoras (incluye tóner, fusor, unidad de imagen), cuarenta y nueve (49) tóneres adicionales, cuarenta y nueve (49) unidades imagen adicionales, cuarenta y nueve (49) fusores adicionales, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la entidad, destinadas para funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia.

El contratista **QUALITY GROUP SERVICES** el día 26 de septiembre realizó la entrega 49 equipos de impresión MA4500IX, que incluían (tóner, unidad de imagen y fusor), sin embargo, a esa fecha no se entregaron 49 tóneres adicionales, así como 49 kits de mantenimiento que constan de 49 fusores y 49 unidades de imagen adicionales.

Mediante oficio de fecha 01 de noviembre de 2023, el contratista solicitó ampliación del plazo contractual por el 20 de diciembre de 2023, justificando lo siguiente:

1. De conformidad con documento remitido por Ofimarcas (Representante y Distribuidor Autorizado) de la marca Kyocera, el día 26 de octubre, nos informan que la entrega de los kits de mantenimiento (Unidades fusoras y Unidades de imagen) correspondientes a la impresora MA4500IX, presentan retrasos por efectos posteriores al Covid-19 y que, por ende, no se puede realizar su despacho dentro en el tiempo contractual establecido.
2. Ofimarcas estima que los kits de mantenimientos se podrán entregar en el mes de enero de 2024, de acuerdo al último reporte par parte del Fabricante sobre la fecha estimada de arribo (ETA).
3. A la fecha se han entregado 49 equipos de impresión MA4500IX, y se tiene programada la entrega de 49 tóneres y 28 kits de mantenimiento para los próximos días, por lo cual serían 21 kits de mantenimiento que quedarían pendientes de entrega hasta el mes de enero de 2024.

Con base en lo anterior, el contratista, solicitó prorrogar hasta el 30 de enero de 2024 el contrato con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Dicha solicitud la soportó en argumentos expuestos por OFIMARCAS S.A.S en calidad de representante y distribuidor autorizado de la marca KYOCERA® para Colombia, quienes certifican que actualmente contamos en nuestro inventario:

- De los 49 tóner TK-3402 - tóner negro para MA4500IX solicitados se encuentran disponibles los 49 tóner para despacho.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

- De los 49 kit MK-3372 kit mantenimiento para MA4500IX solicitados se encuentran disponibles 28 Kits para despacho.

Ahora bien, el día 3 de noviembre se hizo entrega de los 49 tóner adicionales y de 32 kits de mantenimiento (Unidades fusoras y Unidades de imagen), quedando solo pendiente de entregar 17 kits de mantenimiento, los cuales como se indicó anteriormente serán entregados en el mes de enero de 2024.

El contratista justifica que los 17 kits restantes, correspondientes al kit de mantenimiento MK-3372 para el MA4500IX, han sido solicitados al fabricante desde el 7 de septiembre de 2023. Sin embargo, el fabricante ha comunicado que presenta demoras en la fabricación de las piezas necesarias para el ensamblaje de los productos por corresponder a partes para equipos de impresión multifuncionales de nueva Línea, lo que se traduce en que la cadena de fabricación y exportación hacia Colombia presente tiempos más largos de entrega, afectando así la entrega completa del producto. Esta situación ha generado contratiempos y demoras en las fechas de entrega inicialmente previstas por parte de KYOCERA. De acuerdo con el último reporte por parte del Fabricante sobre la fecha estimada de arribo en Colombia, sería aproximadamente a mediados de enero de 2024.

A la fecha se ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato, estudios previos y pliego de condiciones definitivos, que han sido verificadas y soportadas debidamente de acuerdo al manual de supervisión de la Gobernación de Antioquia, bajo el rol técnico como supervisor designado, evaluando la calidad y el cumplimiento del servicio se tiene una ejecución física del 25% y ejecución financiera del 0%, teniendo en cuenta que la forma de pago se estableció en pagos parciales o totales, según corresponda, con base en la facturación de los bienes efectivamente recibidos y verificados por parte del Supervisor designado.

Con base en la solicitud presentada por el contratista, así como los documentos que la soportan, el supervisor del contrato considera pertinente realizar una prórroga inicial al mismo por quince (15) días calendario contados a partir del 12 de diciembre y hasta el 26 de diciembre 2023, ambas fechas inclusive, y no por la totalidad del tiempo solicitado, teniendo en cuenta que, el contrato se encuentra ad portas de terminar y, es necesario realizar la gestión de la reserva presupuestal (trámite interno) que garantice el pago de los recursos en la vigencia 2024. Razón por la cual, una vez expedida el Acta CODFIS que garantice la reserva de los recursos para la vigencia 2024, se procederá a realizar una nueva prórroga, avalando la totalidad del tiempo solicitado por el contratista, en aras de garantizar el cumplimiento del contrato, en todo caso mediante correo electrónico del 05/12/2023 se cuenta con la autorización en de la Secretaría de Hacienda para realizar pagos extemporáneos si da lugar a ello.

4. ANEXOS

1. Solicitud de modificación (del contratista o del supervisor)
2. Aceptación de modificación (del contratista o del supervisor)
3. Último informe de seguimiento a la supervisión
4. Certificado de existencia y representación legal
5. Copia de la cédula del representante legal
6. Certificado de contraloría del contratista
7. Certificado de contraloría del representante legal
8. Certificado de procuraduría del contratista
9. Certificado de procuraduría del representante legal
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
11. Certificado de medidas correctivas del representante legal
12. Certificado REDAM del representante legal
13. Certificación del Pago de aportes parafiscales y seguridad social

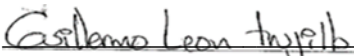
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

14. Cédula del revisor fiscal
15. Tarjeta Profesional
16. Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores
17. Planillas de pago de seguridad social y parafiscales
18. RUT
19. Certificado Inhabilidades e Incompatibilidades
20. Certificado Anticorrupción

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÓN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	18-46-101020232
TIPO DE AMPARO	OBSERVACIÓN
cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Se debe ampliar la vigencia de la garantía teniendo en cuenta la prórroga y la nueva fecha de terminación del contrato.

Para constancia, se firma la presente justificación el: 04/12/2023



GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ
SUPERVISOR